

		GOBIERNO DE ESPAÑA				MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN		ES-01813		MILSAJ		SECRETARIA GENERAL DE RECURSOS AGRARIOS Y SEGURIDAD ALIMENTARIA		DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD DE LA PRODUCCIÓN AGROALIMENTARIA Y BIENESTAR ANIMAL	
Berro, mastuerzo	Trips, Frankliniella occidentalis	0,158 - 0,2 l/ha	1	--	400 - 800 l/ha	(Uso menor por Jerarquía). Aplicar durante BBCH 10-49.									
Frutales de pepita	Mosca de la fruta, Ceratitis capitata	0,158 - 0,2 l/ha	1	--	800 - 1000 l/ha	[Uso secundario] Indicado para manzano y peral. Aplicar durante BBCH 71-89.									
	Carpocapsa de manzanas y peras, Cydia pomonella					Indicado para manzano y peral. Aplicar durante BBCH 71-89.									
Lechuga	Lepidópteros	0,158 - 0,2 l/ha	1	--	400 - 800 l/ha	Aplicar durante BBCH 10-49.									
	Trips, Frankliniella occidentalis					[Uso secundario] Incluido nectarino. Aplicar durante BBCH 31-89.									
Melocotonero	Mosca de la fruta, Ceratitis capitata	0,158 - 0,2 l/ha	1	--	800 - 1000 l/ha	Incluido nectarino. Aplicar durante BBCH 31-89.									
	Polilla oriental, Grapholita molesta														
Perifollo	Lepidópteros	0,158 - 0,2 l/ha	1	--	400 - 800 l/ha	(Uso menor por Jerarquía). Aplicar durante BBCH 10-49.									
	Trips, Frankliniella occidentalis														
Pimiento	Polilla del tomate, Tuta absoluta	0,158 - 0,2 l/ha	1	--	500 - 1000 l/ha	Aplicar durante BBCH 14-89.									
	Rosquilla negra, Spodoptera littoralis					Eficaz contra Helicoverpa armígera. Aplicar durante BBCH 14-89.									
	Trips, Frankliniella occidentalis														
Tomate	Heliothis, Helicoverpa spp.	0,158 - 0,2 l/ha	1	--	500 - 1000 l/ha	Aplicar durante BBCH 14-89.									
	Polilla del tomate, Tuta absoluta					Eficaz contra Helicoverpa armígera. Aplicar durante BBCH 14-89.									
	Rosquilla negra, Spodoptera littoralis														
Vid	Trips, Frankliniella occidentalis	0,125 - 0,2 l/ha	1	--	200 - 1000 l/ha	Indicado para vid de vinificación y vid para uva de mesa. Aplicar durante BBCH 11-89.									
	Polilla del racimo, Lobesia botrana					Indicado para vid de vinificación y vid para uva de mesa. Aplicar durante BBCH 53-89.									
Albaricoquero	Ámbito de Aplicación: Agrario - Tipo de Usuario: Profesional - Sistema de Cultivo: Aire libre - Método de Aplicación: Manual con mochila														
	Mosca de la fruta, Ceratitis capitata	0,158 - 0,2 l/ha	1	--	800 - 1000 l/ha	[Uso secundario] Uso menor conforme al artículo 51 del Reglamento (CE) 1107/2009. Ver condicionamiento general (*). Aplicar durante BBCH 31-89.									
Polilla oriental, Grapholita molesta	Uso menor conforme al artículo 51 del Reglamento (CE) 1107/2009. Ver condicionamiento general (*). Aplicar durante BBCH 31-89.														
Berenjena	Heliothis, Helicoverpa spp.	0,158 - 0,2 l/ha	1	--	500 - 1000 l/ha	(Uso menor por Jerarquía) Eficaz contra Helicoverpa armígera. Aplicar durante BBCH 14-89.									
	Polilla del tomate, Tuta absoluta														
	Rosquilla negra, Spodoptera littoralis														
Berro de agua	Trips, Frankliniella occidentalis	0,158 - 0,2 l/ha	1	--	400 - 800 l/ha	(Uso menor por Jerarquía). Aplicar durante BBCH 14-89.									
	Lepidópteros														
Berro, mastuerzo	Trips, Frankliniella occidentalis	0,158 - 0,2 l/ha	1	--	400 - 800 l/ha	(Uso menor por Jerarquía). Aplicar durante BBCH 10-49.									
	Lepidópteros														
Frutales de pepita	Mosca de la fruta, Ceratitis capitata	0,158 - 0,2 l/ha	1	--	800 - 1000 l/ha	[Uso secundario] Indicado para manzano y peral. Aplicar durante BBCH 71-89.									
	Carpocapsa de manzanas y peras, Cydia pomonella					Indicado para manzano y peral. Aplicar durante BBCH 71-89.									
	Lepidópteros														

		GOBIERNO DE ESPAÑA				MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN		ES-01813		MILSAJ		SECRETARIA GENERAL DE RECURSOS AGRARIOS Y SEGURIDAD ALIMENTARIA		DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD DE LA PRODUCCIÓN AGROALIMENTARIA Y BIENESTAR ANIMAL	
Lechuga	Trips, Frankliniella occidentalis	0,158 - 0,2 l/ha	1	--	400 - 800 l/ha	Aplicar durante BBCH 10-49.									
Melocotonero	Mosca de la fruta, Ceratitis capitata	0,158 - 0,2 l/ha	1	--	800 - 1000 l/ha	[Uso secundario] Incluido nectarino. Aplicar durante BBCH 31-89.									
	Polilla oriental, Grapholita molesta					Incluido nectarino. Aplicar durante BBCH 31-89.									
Perifollo	Lepidópteros	0,158 - 0,2 l/ha	1	--	400 - 800 l/ha	(Uso menor por Jerarquía). Aplicar durante BBCH 10-49.									
	Trips, Frankliniella occidentalis														
Pimiento	Polilla del tomate, Tuta absoluta	0,158 - 0,2 l/ha	1	--	500 - 1000 l/ha	Aplicar durante BBCH 14-89.									
	Rosquilla negra, Spodoptera littoralis														
	Trips, Frankliniella occidentalis														
	Heliothis, Helicoverpa spp.					Eficaz contra Helicoverpa armígera. Aplicar durante BBCH 14-89.									
Tomate	Polilla del tomate, Tuta absoluta	0,158 - 0,2 l/ha	1	--	500 - 1000 l/ha	Aplicar durante BBCH 14-89.									
	Rosquilla negra, Spodoptera littoralis														
	Trips, Frankliniella occidentalis														
	Heliothis, Helicoverpa spp.					Eficaz contra Helicoverpa armígera. Aplicar durante BBCH 14-89.									
Vid	Trips, Frankliniella occidentalis	0,125 - 0,2 l/ha	1	--	200 - 1000 l/ha	Indicado para vid de vinificación y vid para uva de mesa. Aplicar durante BBCH 11-89.									
	Polilla del racimo, Lobesia botrana					Indicado para vid de vinificación y vid para uva de mesa. Aplicar durante BBCH 53-89.									
Ámbito de Aplicación: Agrario - Tipo de Usuario: Profesional - Sistema de Cultivo: Aire libre - Método de Aplicación: Pulverización normal con tractor															
Albaricoquero	Mosca de la fruta, Ceratitis capitata	0,158 - 0,2 l/ha	1	--	800 - 1000 l/ha	[Uso secundario] Uso menor conforme al artículo 51 del Reglamento (CE) 1107/2009. Ver condicionamiento general (*). Aplicar durante BBCH 31-89.									
	Polilla oriental, Grapholita molesta					Uso menor conforme al artículo 51 del Reglamento (CE) 1107/2009. Ver condicionamiento general (*). Aplicar durante BBCH 31-89.									
Berenjena	Heliothis, Helicoverpa spp.	0,158 - 0,2 l/ha	1	--	500 - 1000 l/ha	(Uso menor por Jerarquía). Eficaz contra Helicoverpa armígera. Aplicar durante BBCH 14-89.									
	Polilla del tomate, Tuta absoluta														
	Rosquilla negra, Spodoptera littoralis														
	Trips, Frankliniella occidentalis														
Berro de agua	Lepidópteros	0,158 - 0,2 l/ha	1	--	400 - 800 l/ha	(Uso menor por Jerarquía). Aplicar durante BBCH 10-49.									
	Trips, Frankliniella occidentalis														
Berro, mastuerzo	Lepidópteros	0,158 - 0,2 l/ha	1	--	400 - 800 l/ha	(Uso menor por Jerarquía). Aplicar durante BBCH 10-49.									
	Trips, Frankliniella occidentalis														
Frutales de pepita	Mosca de la fruta, Ceratitis capitata	0,158 - 0,2 l/ha	1	--	800 - 1000 l/ha	[Uso secundario] Indicado para manzano y peral. Aplicar durante BBCH 71-89.									
	Carpocapsa de manzanas y peras, Cydia pomonella					Indicado para manzano y peral. Aplicar durante BBCH 71-89.									
Lechuga	Lepidópteros	0,158 - 0,2 l/ha	1	--	400 - 800 l/ha	Aplicar durante BBCH 10-49.									
	Trips, Frankliniella occidentalis														
Melocotonero	Mosca de la fruta, Ceratitis capitata	0,158 - 0,2 l/ha	1	--	800 - 1000 l/ha	[Uso secundario] Incluido nectarino. Aplicar durante BBCH 31-89.									
	Polilla oriental, Grapholita molesta					Incluido nectarino. Aplicar durante BBCH 31-89.									
Lepidópteros															

Perifollo	Trips, Frankliniella occidentalis	0,158 - 0,2 l/ha	1	--	400 - 800 l/ha	(Uso menor por Jerarquía). Aplicar durante BBCH 10-49.
Pimiento	Polilla del tomate, Tuta absoluta	0,158 - 0,2 l/ha	1	--	500 - 1000 l/ha	Aplicar durante BBCH 14-89. Eficaz contra Helicoverpa armígera. Aplicar durante BBCH 14-89.
	Rosquilla negra, Spodoptera littoralis					
	Trips, Frankliniella occidentalis					
Tomate	Heliothis, Helicoverpa spp.	0,158 - 0,2 l/ha	1	--	500 - 1000 l/ha	Aplicar durante BBCH 14-89. Eficaz contra Helicoverpa armígera. Aplicar durante BBCH 14-89.
	Polilla del tomate, Tuta absoluta					
	Rosquilla negra, Spodoptera littoralis					
Vid	Trips, Frankliniella occidentalis	0,125 - 0,2 l/ha	1	--	200 - 1000 l/ha	Indicado para vid de vinificación y vid para uva de mesa. Aplicar durante BBCH 11-89. Indicado para vid de vinificación y vid para uva de mesa. Aplicar durante BBCH 53-89.
	Polilla del racimo, Lobesia botrana					
Berenjena	Heliothis, Helicoverpa spp.	0,158 - 0,2 l/ha	1	--	500 - 1000 l/ha	(Uso menor por Jerarquía). Eficaz contra Helicoverpa armígera. Aplicar durante BBCH 14-89.
	Polilla del tomate, Tuta absoluta					
	Rosquilla negra, Spodoptera littoralis					
Pimiento	Trips, Frankliniella occidentalis	0,158 - 0,2 l/ha	1	--	500 - 1000 l/ha	Aplicar durante BBCH 14-89. Eficaz contra Helicoverpa armígera. Aplicar durante BBCH 14-89.
	Polilla del tomate, Tuta absoluta					
	Rosquilla negra, Spodoptera littoralis					
Tomate	Trips, Frankliniella occidentalis	0,158 - 0,2 l/ha	1	--	500 - 1000 l/ha	Aplicar durante BBCH 14-89. Eficaz contra Helicoverpa armígera. Aplicar durante BBCH 14-89.
	Heliothis, Helicoverpa spp.					
Berenjena	Heliothis, Helicoverpa spp.	0,158 - 0,2 l/ha	1	--	500 - 1000 l/ha	(Uso menor por Jerarquía). Eficaz contra Helicoverpa armígera. Aplicar durante BBCH 14-89.
	Polilla del tomate, Tuta absoluta					
	Rosquilla negra, Spodoptera littoralis					
Pimiento	Trips, Frankliniella occidentalis	0,158 - 0,2 l/ha	1	--	500 - 1000 l/ha	Aplicar durante BBCH 14-89. Eficaz contra Helicoverpa armígera. Aplicar durante BBCH 14-89.
	Polilla del tomate, Tuta absoluta					
	Rosquilla negra, Spodoptera littoralis					
Tomate	Trips, Frankliniella occidentalis	0,158 - 0,2 l/ha	1	--	500 - 1000 l/ha	Aplicar durante BBCH 14-89. Eficaz contra Helicoverpa armígera. Aplicar durante BBCH 14-89.
	Heliothis, Helicoverpa spp.					
Berenjena	Heliothis, Helicoverpa spp.	0,158 - 0,2 l/ha	1	--	500 - 1000 l/ha	(Uso menor por Jerarquía). Eficaz contra Helicoverpa armígera. Aplicar durante BBCH 14-89.
	Polilla del tomate, Tuta absoluta					
	Rosquilla negra, Spodoptera littoralis					
Pimiento	Trips, Frankliniella occidentalis	0,158 - 0,2 l/ha	1	--	500 - 1000 l/ha	Aplicar durante BBCH 14-89. Eficaz contra Helicoverpa armígera. Aplicar durante BBCH 14-89.
	Polilla del tomate, Tuta absoluta					
	Rosquilla negra, Spodoptera littoralis					

 GOBIERNO DE ESPAÑA MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN	ES-01813 MILSAJ	SECRETARIA GENERAL DE RECURSOS AGRARIOS Y SEGURIDAD ALIMENTARIA DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD DE LA PRODUCCIÓN AGROALIMENTARIA Y BIENESTAR ANIMAL	
SEGURIDAD DEL APLICADOR (Aire libre) El aplicador utilizará durante la mezcla/carga: - Guantes de protección química. - Ropa de protección nivel C1 o en su defecto tipo 6. - Ropa de protección parcial de nivel C3, o en su defecto ropa de protección parcial tipo delantal PB3 o PB4. - Calzado de uso profesional de material polimérico. Durante la aplicación: - Guantes de protección química. - Ropa de protección nivel C1 o en su defecto tipo 6. - Calzado de uso profesional de material polimérico. SEGURIDAD DEL APLICADOR (Invernadero) a) Pulverización manual (lanza/pistola o mochila) El aplicador utilizará durante la mezcla/carga: - Guantes de protección química. - Ropa de protección nivel C3 o en su defecto tipo 3. - Calzado de protección frente a productos químicos. - Pantalla facial. Durante la aplicación: - Guantes de protección química. - Ropa de protección nivel C3 o en su defecto tipo 3. - Calzado de protección frente a productos químicos3 b) Pulverización con carretilla El aplicador utilizará durante la mezcla/carga: - Guantes de protección química. - Ropa de protección nivel C1 o en su defecto tipo 6. - Ropa de protección parcial de nivel C3, o en su defecto ropa de protección parcial tipo delantal PB3 o PB4. - Calzado de protección frente a productos químicos. Durante la aplicación: - Guantes de protección química. - Ropa de protección nivel C1 o en su defecto tipo 6. - Calzado de protección frente a productos químicos. SEGURIDAD DEL TRABAJADOR El trabajador utilizará durante la reentrada al cultivo: - Ropa de protección nivel C1 o ropa de trabajo. - Calzado cerrado. - Guantes de protección química (solo para la reentrada en vid). NORMATIVA APLICABLE - Guantes de protección contra productos químicos conforme a la norma UNE-EN ISO-374-1:2016/A1:2018. Los guantes pueden ser reutilizables o desechables y deben tener la resistencia mecánica que requiera la actividad a realizar. En caso de rotura, deberán ser reemplazados inmediatamente. - Ropa de protección química tipo 6: frente a salpicaduras de productos líquidos, conforme a norma UNE-EN13034: 2005 + A1: 2009. - Ropa de protección C1, C3 tanto de protección completa como parcial, frente a productos fitosanitarios según norma UNE –EN –ISO 27065:2017/A1:2019. - Ropa de protección parcial tipo PB3 con uniones herméticas a los líquidos o de tipo PB4 con uniones herméticas a las pulverizaciones según norma UNE-EN 14605:2005+A1:2009. - Ropa de protección química tipo 3: contra productos químicos líquidos. Requisitos de prestaciones para la ropa con uniones herméticas a los líquidos según norma UNE-EN 14605:2005+A1:2009. - Calzado de protección frente a productos químicos, al menos botas tobilleras, de caucho u otro material polimérico (clasificación II). - Ropa de trabajo adecuada: Mono o chaqueta de manga larga y pantalón largo hechos de algodón (≥ 300 g/m2) o de algodón y al menos un 65% de poliéster (≥ 245 g/m2). - Protección facial: pantalla facial según norma UNE-EN 166:2002. Medidas adicionales de mitigación del riesgo: - Durante la aplicación con tractor se deberán usar los guantes de protección química únicamente para manipular el equipo de aplicación o superficies contaminadas. - En la limpieza y mantenimiento del equipo se aplicarán las mismas medidas de protección que en mezcla/carga. - Evitar el contacto con el follaje húmedo durante la aplicación. - En caso de que no se pueda evitar el contacto con el follaje durante la aplicación manual en cultivos altos (frutales) al aire libre, el operario deberá hacer uso de pantalla facial en mezcla/carga, y traje tipo 3 o C3 en			

Gestión de Envases

Enjuague enérgicamente tres veces cada envase que utilice, vertiendo el agua de lavado al depósito (del pulverizador).

Conforme a lo establecido en el Real Decreto 1055/2022, de 27 de diciembre, de envases y residuos de envases, en la etiqueta deberá figurar la siguiente frase: Deposite los residuos de envases en los puntos de recogida establecidos por los sistemas de responsabilidad ampliada del productor.

Otras Indicaciones reglamentarias

OBSERVACIONES (esta información no tiene que figurar en la etiqueta)

En cumplimiento del artículo 45 del Reglamento (CE) nº 1272/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo de 16 de diciembre de 2008 sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas (CLP), los usuarios intermedios o importadores de mezclas clasificadas para la salud humana o por sus peligros físicos, deberán enviar la información pertinente para la formulación de medidas preventivas y curativas, en particular para la respuesta sanitaria en caso de urgencia al Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses (Organismo designado a tal efecto según la Ley 8/2010 de 31 de marzo).

La Orden JUS/288/2021, de 25 de marzo, regula el procedimiento de comunicación de dicha información al Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses.

Para incluir el teléfono del Servicio de Información Toxicológica en la etiqueta, instrucciones de primeros auxilios, así como en el apartado 1.4 de la Ficha de Datos de Seguridad es obligatorio haber realizado previamente el alta de la ficha toxicológica según el procedimiento mencionado.

Lo que se informa a los efectos dispuestos en el Real Decreto y los Reglamentos antes citados.

INDICACIONES QUE DEBEN FIGURAR EN LA ETIQUETA

EUH208: Contiene 1,2-benzisotiazol-3(2H)-ona (CAS 2634-33-5). Puede provocar una reacción alérgica.
EUH401: A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente, siga las instrucciones de uso.

